

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL COPROSEC CASTILLA CORRESPONDIENTE AL MES
DE MAYO del 2020**

Siendo las 10.05 día 29 de mayo del año 2020; y una vez corroborado el Quórum correspondiente de forma presencial y electrónica, el Presidente del COPROSEC de la provincia de Castilla, Sr. Raúl Cáceres Muñoz, dio inicio a la reunión con el saludo correspondiente y haciendo conocer la agenda para el día de hoy, deja uso de la palabra al encargado de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana para que cumpla la función de moderador técnico de la reunión de acuerdo al orden del día.

En primer término, la Secretaria Técnica toma lista de la asistencia que a continuación se detalla:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
01	Héctor Raúl Cáceres Muñoz	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castilla	Asiste a la reunión
02	Edward Vásquez Acaro	Comisario Sectorial PNP Castilla	Asiste a la reunión
03	Antonio Llerena Salas	Subprefecto Provincial de Castilla	Asiste a la reunión
04	Fredy Apaza Noblega	Fiscal Provincial de Castilla	Asiste a la reunión
05	Martha Ruelas Condori	Alcaldesa de Uraca – Corire	Asiste a la reunión
06	Paola Lazo Revilla	Alcaldesa de Pampacolca	Asiste a la reunión
07	Juan Carlos Llerena Huamani	Alcalde Distrital de Orcopampa	Asiste Mediante Medio Electrónico
09	Prof. Luis Zúñiga Hipólito	Director de la UGEL – CASTILLA	Asiste Mediante Medio Electrónico
10	Ing. Rómulo Delgado Medina	Director de la Agencia Agraria – Castilla	Asiste a la reunión

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA
 Miguel Cateriano Wendorff
 SECRETARIA TECNICA - COPROSEC

11	Lic. Mareliz López Orozco	Promotora del Centro de Emergencia Mujer – Castilla	Asiste Mediante Medio Electrónico.
12	Abg. Edgar Lazo de la Vega	Defensor Público del Minjus	Asiste Mediante Medio Electrónico.
13	Dr. Richard Chire Pérez	Director Hospital Apoyo Aplao	Asiste a la reunión

El encargado de la Secretaria Técnica, Sr. Luis Miguel Cateriano Wendorff inicia su exposición dando cuenta que el CORESEC Arequipa ha declarado apto para su ejecución el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana del año 2020.

Manifiesta también que según COMUNICADO N° 000018-2020/IN/VSP/DGSC manifiesta que las Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias que de acuerdo al Reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse de forma virtual y a través de una herramienta que permite la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí en tiempo real sin encontrarse en el mismo espacio físico, del mismo modo Las Consultas Públicas, trimestrales, que los Comités Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana se encuentran en la obligación de realizar con la participación de todos sus miembros y que promueve la participación de distintas organizaciones, deberán de canalizarse de forma virtual y a través de una herramienta que permite la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores.

Manifiesta que el PAPSC 2020 una vez sea emitida la Ordenanza Municipal de lo apruebe será de carácter obligatorio su cumplimiento, debiendo los responsables de cada actividad informar por escrito y con las evidencias de cumplimiento a la Secretaria Técnica del COPROSEC para el consolidado trimestral, dijo que hay atraso por la Emergencia del COVID 19, pero que las actividades se deben realizar de acuerdo al plan propuesto.

Manifiesta que en la capacitación virtual realizada con los técnicos del MININTER, que las municipalidades tienen el programa presupuestal 030 y FONDO ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (FESC) que financia hasta 750 UIT, para:

- Creación, ampliación o mejoramiento en Comisarías Básicas y Especializadas.
- **Mejoramiento y/o ampliación de servicios de seguridad ciudadana local y regional.**
- Mejoramiento de servicios policiales de lucha contra la criminalidad.
- Mejoramiento y/o ampliación de servicios de formación policial en la Escuela Técnica Superior de la PNP.
- Otras que el Comité considere que se encuentren vinculados al objetivo del FESC.

Argumento que para acceder a estos fondos, es necesario que en el diagnóstico del PADSC, se vea reflejada la necesidad y que es primordialmente básico, demostrar que se cumplen con las actividades propuestas en sus planes respectivos.

INTERVENCIONES

Lic. Mareliz López Orozco, Promotora del Centro de Emergencia Mujer – Castilla.

Manifestó que de acuerdo a sus funciones en el Centro de Emergencia Mujer se vienen realizando coordinaciones para el trabajo de prevención y que lo mas probable es que se realice de manera remota, por ello se utilizaran medios digitales para difundir los mensajes del Ministerio, a través de paginas Institucionales.

Abg. Edgar Lazo de la Vega, representante de la Defensoría Pública del MINJUS

Manifestó Que vienen realizando sus funciones de la Defensoría Pública de manera remota en temas de asesoría y consultoría a los ciudadanos que lo requieren.

Srta. Paola Lazo Revilla, alcaldesa de Pampacolca.

Manifestó que con respecto al COVID 19, viene trabajando coordinadamente con la policía y autoridades de su distrito, también indico de haber instalado un puesto de control de ingreso de personas

Sra. Martha Ruelas Condori, alcaldesa de Uraca – Corire

En su intervención manifestó que en Corire vienen realizando labores y que se han reunido con el CODISEC, para implementar labores por redes sociales, televisión, medios radiales utilizando todo lo que está a su alcance para luchar contra la violencia a la mujer como labor principal, más aun ahora por la cuarentena se está incrementando, por otro lado manifestó que están haciendo la labor de vigilancia en el sector de la Capilla, que están trabajando con la PNP del distrito de Uraca – Corire con el Tnte. Zevallos el Comisario, el ejercito vigilando y monitoreando a todas las personas que están ingresando al distrito y a la provincia de Castilla y a tres provincias, argumento que eso lo está haciendo el distrito de Uraca Corire... únicamente esa labor; agradeció a la población y a la empresa privada que le han donado una cámara de desinfección para las personas y que el municipio adquiere los aditivos, también dijo que pobladores han donado una tranquera para los vehículos y ZAFRANAL les ha donado una motobomba estacionaria para poder fumigar a los vehículos que ingresan a toda la provincia de Castilla, dijo también que la empresa privada es la que les ha donado una tranquera y que toda la población del distrito está bastante comprometida con enfrentar al COVID. Lamentó no haber recibido el apoyo de SALUD que en varias oportunidades les han pedido y nunca han sido escuchados y en ese sentido han tenido que contratar servicio de dos practicantes de Enfermería Técnica del Instituto, que se están registrando a todas las personas que

ingresan y salen de la provincia de Castilla, volvió a manifestar que solamente el distrito de Uraca Corire está haciendo la vigilancia y el monitoreo en la zona de la Capilla, en el ingreso a la provincia y a tres provincias... Castilla , Condesuyos y la Unión, repite que le gustaría apoyo porque solo tiene 14 efectivos de la policía que se tienen que partir el lomo prácticamente para poder cuidar el ingreso a la provincia. Dijo también que han tomado la decisión de cerrar el ingreso a Camaná porque es una vía alterna y no es una vía principal, que la principal vía es la panamericana por el cruce a Camaná por ello se ha instalado una cámara de desinfección para que por ahí pasen todos los vehículos... también manifestó que les hace falta policías, sobre ello manifestó que ha visitado al General para que les pueda proveer de más policías, porque lamentablemente hay cierto sector de la población que no entiende la gravedad de esta pandemia y que, se están trasladando a pie por los cerros de Camaná hasta Corire y que no tiene más policías, que por ese motivo ha visitado al General y que se ha comprometido en dotar por lo menos unos tres o cuatro efectivos más y que esta semana lo visitará nuevamente para poder los resultados, para que podamos salvaguardar la salud prácticamente de toda la población de la provincia y de las tres provincias... termina diciendo que es todo lo que tiene que informar y alega que no han descuidado la labor y que los serenos ahora están cumpliendo otras funciones a parte de la vigilancia del distrito y que también están comprometidos en la prevención por el mercado por la zona urbana y siempre monitoreando que las personas utilicen mascarillas los comerciantes el público y que están apoyando a la PNP en salvaguarda de la salud de la población.

Posterior a las intervenciones el Sr. Presidente del COPROSEC hace referencia que se continuará con los temas tratados en la Audiencia Pública.

Siendo las 11.25 horas del mismo día, se da concluida con la reunión para dar paso a la realización de la Audiencia Pública de manera presencial y remota.

